

**Exercici Pràctic MERCADERIES**  
**Ejercicio Práctico MERCANCÍAS**

**Convocatoria 23-11-2019**

---

**CASO 1:**

Calcule el rendimiento neto de módulos de un empresario transportista de mercancías por carretera que dispone de un solo tractocamión y no tiene semirremolques, sabiendo que el rendimiento neto minorado es de 4.000 euros. Desarrolle la respuesta.

**CASO 2:**

En una expedición de transporte internacional de mercancías por carretera, realizada al amparo del Convenio CMR, se pierden 1.500 kilogramos. El valor en el lugar de carga de la mercancía perdida era de 48.080 euros y en el lugar de destino, 57.697 euros. En la carta de porte no figura ninguna declaración de valor. ¿Qué cantidad deberá abonar el transportista en concepto de indemnización si el valor del derecho especial de giro se fija en 1,12 euros? Desarrolle la respuesta.

**CASO 3:**

Un socio colectivo, que no tiene la condición de empresario, se pregunta si, declarada la sociedad comanditaria a la que pertenece en concurso, él se verá afectado o no por el mismo y sus bienes necesariamente embargados. Justifique la respuesta.

**CASO 4:**

Un vehículo, cubierto con el seguro de responsabilidad civil obligatorio, roza a otro vehículo realizando una maniobra en el aparcamiento del edificio donde reside. ¿Está cubierto por el seguro obligatorio este siniestro al no derivar de la circulación del vehículo por las vías públicas? Justifique la respuesta.

**CASO 5:**

Según el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, ¿un vehículo de menos de 2 toneladas de MMA está obligado a disponer de autorización de transporte?

**CASO 6:**

Para poder obtener el permiso de conducción de la clase C, ¿de qué permiso de conducción se debe ser titular previamente y qué permiso de conducción se concede con su expedición?